

S O R I A

E N F E R M E R Í A

www.enfermeriasoria.com



Boletín Informativo del Colegio Profesional de Diplomados en Enfermería de Soria.

Nº49

AÑO 2023

Área matronas

Junta General Ordinaria

Subvenciones

Comisión deontológica

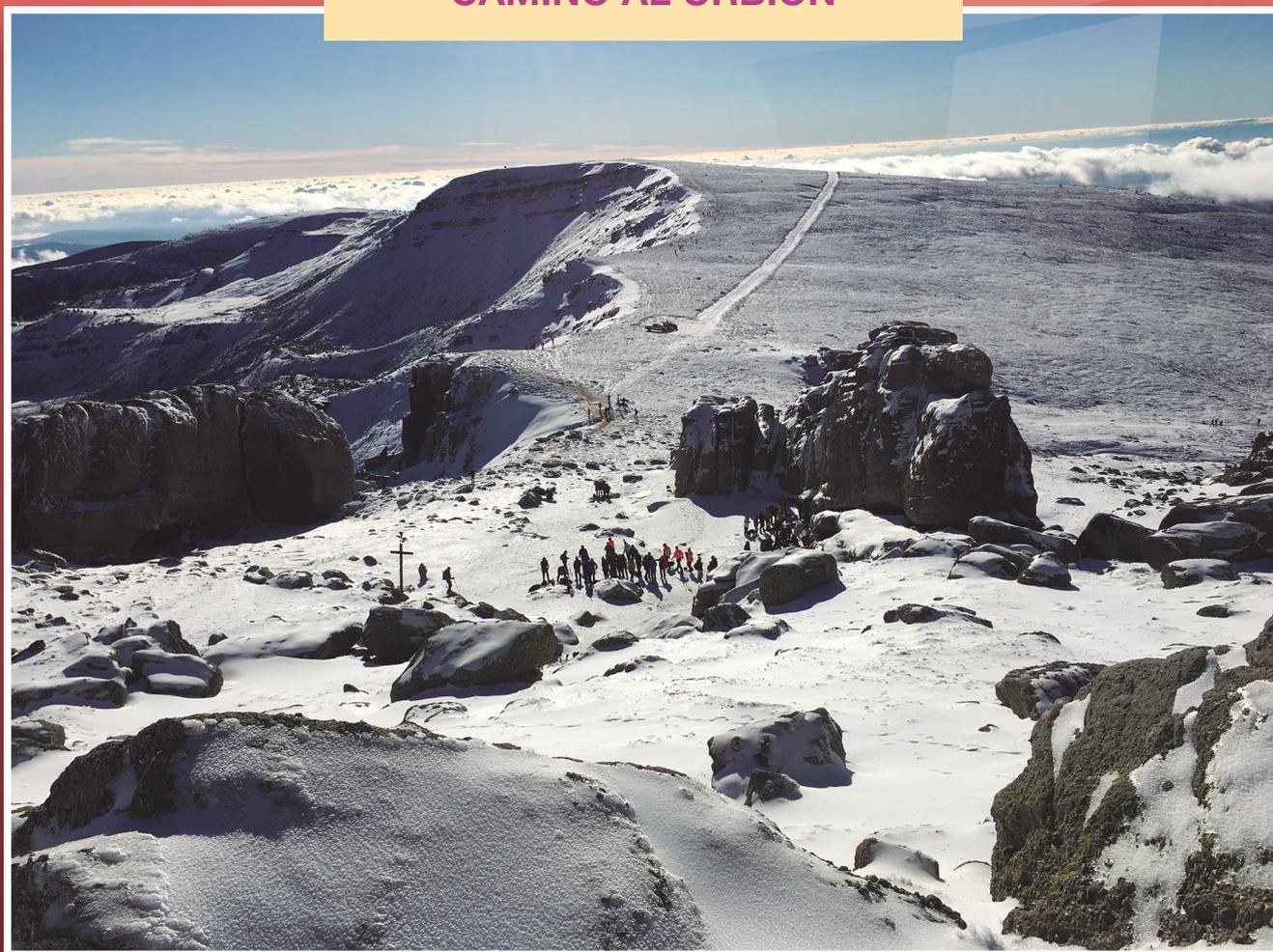
Las agresiones en centros sanitarios de Soria aumentan un 150%

Para los colegiados que cesan su actividad profesional por jubilación y desean finalizar su actividad colegial

Festividad de San Juan de Dios 2023

Formación 2023

CAMINO AL URBIÓN



VFS Soria. José Antonio Villanueva

REDACCIÓN

Colegio de Enfermería de Soria

COLABORACIONES

Agradecemos vuestras ideas

DIRECCIÓN

Presidenta: D^a M^a Isabel Galan Andres

Vicepresidente: D. Antonio Ángel Algarabel Cámara

Secretaria: D^a Ana Isabel Lopez Gonzalo

Tesorera: D^a Milagros Laorden Enciso

Vocal I: D^a M^a Angeles Martínez de Casas

Vocal II: D^a M^a Antonia González Fernández

Vocal III: D^a M^a Luisa Sanz Muñoz

Vocal IV: D^a M^a Lourdes Tierno Ojuel

Vocal V: D^a Gloria Lázaro Vela

Vocal VI: D^a Adoración García Pérez

EDITA

Iltr. Colegio Profesional de Diplomados en
Enfermería se Soria

C/ Alberca, 8 - Bajo - 42003 Soria

Teléfono y Fax: 975 21 37 55

www.enfermeriasoria.com

SUMARIO

- 2 Editorial
- 3 Área matronas
- 4 Junta General Ordinaria
- Subvenciones
- 5 Comisión deontológica
- 6 Las agresiones en centros sanitarios de Soria aumentan un 150%
- 7 Para los colegiados que cesan su actividad profesional por jubilación y desean finalizar su actividad colegial
- Festividad de San Juan de Dios 2023
- 8 Formación 2023
- 12 A.M.A.

Editorial

We can be heros

O eso creíamos... los acontecimientos pasados nos habían hecho pensar ingenuamente que todo aquello podía ser la esperada oportunidad y el ansiado momento para reconstruir un sistema más fuerte, un sistema más solidario, un sistema que basara sus intereses en el bienestar de la población, en el cuidado del paciente, en el humanismo, en la equidad, en la accesibilidad, en la longitudinalidad y en palabras similares tan difíciles de aprender y a la vez tan difíciles de aplicar.

¡Que palabras más bonitas!, pero ¡que palabras más vanas! Palabras que suenan a Ley General de Sanidad, suenan a Ley de Autonomía del Paciente y suenan a Ley de Dependencia, pero sobre todo suenan a Sistema Público; y no son vanas porque carezcan de un significado real, concreto, plausible, sino porque poco a poco, sin prisa pero sin pausa, se les ha ido despojando de su significado, toda vez que el encorbatado político de turno se llena la boca con ellas solamente para mancillarlas y envilecerlas un poco más.

A medida que los aplausos decaían, cuando el aire se limpió, los políticos se afanaron en empezar a quitar piedras al edificio del sistema, en ir erosionándolo poco a poco, sin prisa pero sin pausa, de manera metódica y de manera consciente; ya lo hacían antes, pero ahora se hace lamentablemente palpable, ya ni se niega ni se esconde, a decir verdad forma parte del discurso, se justifica, se argumenta. Como el maestro Serrat expresó de manera clarividente allá en el año 1983, "entre estos tipos y yo, hay algo personal" ya que "juegan con cosas que no tienen repuesto" y, por si fuera poco, "la culpa es del otro si algo les sale mal". Aquellos polvos se han convertido en gigantescos lodos.

Los políticos se mueven como pez en el agua en terrenos embarrados, sembrando calumnias, diciendo medias verdades o mentiras enteras, sin pestañear, sin alterar el rictus, sin el menor sonrojo y nos han puesto a los sanitarios en el punto de mira, en el centro de ese terreno embarrado como los responsables, como los culpables casi, de que el sistema funcione mal, debido a nuestra desidia, nuestras pocas ganas de trabajar, a nuestras propias filias y fobias o a nuestra avidez por el dinero... manipulamos el sistema solamente para fastidiarles. Lo más penoso y peligroso de estos planteamientos es que calan en la población, no se quedan en el limbo teórico y así, como leerás en el boletín, están aumentando las agresiones contra sanitarios y en particular hacia las enfermeras, ya que un parte de la población, una parte pequeña esperemos, se cree aquellos argumentos o, aunque no se los crea, les sirve de justificación.

Si David Bowie levantara la cabeza, desgraciadamente ya nunca lo hará, cambiaría la letra de su famosa canción... We can't be heros, nunca seremos héroes, nunca lo quisimos por otra parte, nunca lo pretendimos, pero por lo menos que no nos insulten, que no nos agredan, ni de obra ni de palabra, ni por acción, ni por omisión.

EL COLEGIO GENERAL DE ENFERMERÍA DE ESPAÑA ESTUDIA INFORMES JURÍDICOS PARA DEFINIR LA COMPETENCIA DE LAS MATRONAS EN LA FRENOTOMÍA



ANA CARDÓS. MATRONA EN SORIA.

MIEMBRO DE LA COMISIÓN DEONTOLÓGICA DEL COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SORIA.

El pasado 21 de noviembre tuvo lugar una reunión entre miembros de la ejecutiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España (CGE) y matronas representantes de los Colegios Oficiales de Enfermería de las diferentes provincias españolas, teniendo representación la mayor parte de ellas.

En dicha reunión se trataron diferentes temas que afectan a la actividad de la profesión. En primer lugar se habló de la prescripción enfermera y el desarrollo de guías de medicamentos sujetos a prescripción médica que afectan a la actividad de las matronas, estos medicamentos sólo podrán prescribirse si se encuentran recogidos dentro de protocolos. Se está trabajando en el desarrollo de estas guías.

Así mismo desde el Consejo General se está trabajando en una plataforma de consulta de prescripción enfermera a la que podrían acceder todos los profesionales para poder consultar sobre este tema.

El segundo tema a tratar fue el de la frenotomía y la competencia de la matrona para realizar esta técnica. Se están valorando informes jurídicos para concretar en qué términos la matrona puede desarrollar esta actividad.

El siguiente punto en la orden del día fue la actividad formativa para 2023, se habló de la posibilidad de hacer varios Webinar, así como formación presencial y Online. También se recogieron varias propuestas sobre temas en los que interesaría formarse.

Curso de sexualidad positiva para matronas y enfermeras

Con respecto a este tema recordar que en el catálogo formativo de ISFOS existe algún curso, en concreto sexualidad positiva para enfermeras y matronas.

En esta profesión existe la preocupación ante la falta de profesionales que parece tendrá lugar en un futuro no muy lejano. Aunque nos enfrentemos a dificultades seguiremos teniendo la inquietud y el compromiso de formarnos, informarnos y seguir estando actualizadas para ofrecer a nuestras usuarias unos cuidados de calidad, basándonos en los conocimientos más actuales que nos proporciona la evidencia científica, caminando todas en la misma dirección para que estos tengan continuidad.

Según la definición de la especialidad recogida en la Orden SAS/1439/2009, de 6 de mayo, donde se publica el programa formativo de la especialidad, la matrona tiene competencias para proporcionar una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal a la mujer (incluyendo el diagnóstico, control y asistencia al embarazo parto y puerperio normal y la atención del recién nacido sano hasta el 28 día de vida), abarcando la actividad preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud.

Desde el Colegio de Enfermería de Soria, se anima a todas la colegiadas que estén en posesión de título de enfermera especialista en enfermería obstétrico-ginecológica, lo comuniquen para poder hacerles partícipes de todas las actividades formativas y hacerles llegar toda la información y novedades relativas a la profesión.



ORGANIZACIÓN
COLEGIAL DE
ENFERMERÍA
DE SORIA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

C/ ALBERCA, 8 - bajo
42003 – SORIA
Tel.: 975.213.755

Según acuerdo de la Junta de Gobierno de Colegio Profesional de Enfermería de Soria y de conformidad con los vigentes Estatutos, se convoca Junta General Ordinaria, a celebrar el día **22 de marzo de 2023**, a las 17'30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda, en la sede del Colegio Oficial de Enfermería (C/ Alberca,8 SORIA), con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.
2. Informe de la Presidenta.
3. Aprobación, si procede, del Balance del Ejercicio 2022.
4. Aprobación, si procede, de los Presupuestos del ejercicio 2023.
5. Aprobación de la modificación del nombre del Colegio en los Estatutos planteada por la Junta de C y L.
6. Ruegos y preguntas.

Soria, 01 de febrero de 2023

LA SECRETARIA



Fdo. Ana Isabel López Gonzalo

SUBVENCIONES

A todas/os las/os Colegadas/os que durante el año 2022 hayan realizado, fuera de la provincia de Soria, Cursos de Enfermería o asistido a Congresos, Jornadas, etc., se les concederá por parte de este Colegio una **ayuda económica**, cuya cuantía dependerá del número de solicitudes presentadas y nunca superior a la cuota anual que abona cada colegiado.

No están incluidos cursos financiados por entidades, ni los realizados por el Colegio y el Consejo Autonómico.

La fecha límite para solicitar la subvención es el **30-03-2023**

La documentación a presentar será:

- Diploma o Certificado de asistencia.
- Resguardo bancario del coste de la matrícula o inscripción.

COMISIÓN DEONTOLÓGICA

Profesionales del Colegio de Enfermería de Soria velan por el cumplimiento del código deontológico

El Código deontológico de la enfermería española recoge que la moral profesional no es más que una aplicación de las reglas generales de la moral al trabajo profesional del hombre. Así también recoge que la deontología es el conjunto de los deberes de los profesionales de enfermería, que han de inspirar su conducta.

Según se recoge en los Estatutos del Colegio de enfermería de Soria entre sus fines y funciones se encuentra: velar por la ética y la dignidad profesional de los colegiados y por la conciliación de sus intereses con el interés social y los derechos de los usuarios, así como por el cumplimiento de las normas deontológicas, que tendrán carácter de obligado cumplimiento así como, intervenir como mediador en los conflictos profesionales que surjan entre los colegiados, previa solicitud de los interesados. (Capítulo I, artículo3)

De la necesidad del cumplimiento de lo mencionado anteriormente se crea la Comisión Deontológica cuyas funciones y régimen de actuación se detallan en el capítulo VII de los estatutos, por lo tanto la Comisión tiene como misión:

- Salvaguardar la ética y la dignidad profesional de los colegiados.
- Conciliar los intereses de los colegiados y los derechos de los usuarios a los que los colegiados prestan sus servicios.
- Velar por las normas deontológicas que son de obligado cumplimiento.

Como colegiadas, tenemos el derecho a ser asesorados y defendidos, a petición propia, cuando por razones que afecten a la ética o deontología profesional, u objeción de conciencia en el ejercicio profesional, necesiten presentar, contestar escritos o reclamaciones fundadas ante las Autoridades, Tribunales o Entidades oficiales y particulares y el deber de ejercer la profesión con honestidad y de acuerdo con el Código Deontológico Profesional Capítulo III, artículos 10 y 11).

Miembros de la Comisión Deontológica del Colegio de enfermería de Soria:

- Miriam Bueno Arnau (Presidenta)
- Marta Llorente Alonso (Secretaria)
- María del Carmen Gil de Diego (Vocal)
- Clara Torres Ortega (Vocal)
- Ana María Cardós Martínez (Vocal)

Actividades que ha realizado la Comisión en 2022:

Organización del VIII encuentro de las Comisiones Deontológicas de los Colegios Profesionales de Enfermería

de Castilla y León. Jornadas cuyas ponencias se abrieron a todos los colegiados de Soria que quisiesen participar, siendo muy enriquecedoras.



Iniciamos este año con nuevos proyectos y para ello queremos conocer vuestras expectativas y que nos hagáis llegar vuestros intereses y necesidades formativas sobre aspectos éticos de la profesión. Os agradeceríamos vuestra participación.

Enlaces de interés:

<https://enfermeriacyl.com/wp-content/uploads/2018/08/Codigo-Deontologico-Enfermeria-Espanola.pdf>

<https://enfermeriasalamanca.com/wp-content/uploads/2022/03/Codigo-etico-CIE-2021.pdf>

<https://enfermeriacyl.com/wp-content/uploads/2018/08/Codigo-Deontologico-Enfermeria-Europea-UE.pdf>

LAS AGRESIONES EN CENTROS SANITARIOS DE SORIA AUMENTAN UN 150%

El Colegio de Enfermería pide tolerancia cero y que se informe y denuncie la agresión en cualquier caso

La agresividad ha aumentado en la sociedad española de forma alarmante. La población se muestra desconfiada respecto a los mecanismos que defienden sus derechos y decide tomarse la justicia por su mano. Hablamos de personas que creen estar en posesión de la verdad y no admiten diálogo. Si no obtienen la respuesta que buscan vuelcan su frustración y rabia contra la persona que tiene delante. Esto ocurre hoy en casi todos los sitios.

Sin embargo, que esto suceda en un espacio sanitario donde la función de los trabajadores es ayudar a mejorar la salud de los usuarios, es más que alarmante. Este problema social, que comienza a hacerse habitual, también se nota en la provincia de Soria. En 2022 fueron 20 las agresiones ocurridas en un espacio sanitario y sus víctimas se cuentan hasta las 22. Esto supone un incremento del 150%, respecto a años anteriores. En el ámbito de todas las provincias de Castilla y León, en 2022 se contabilizaron un total de 614 agresiones.

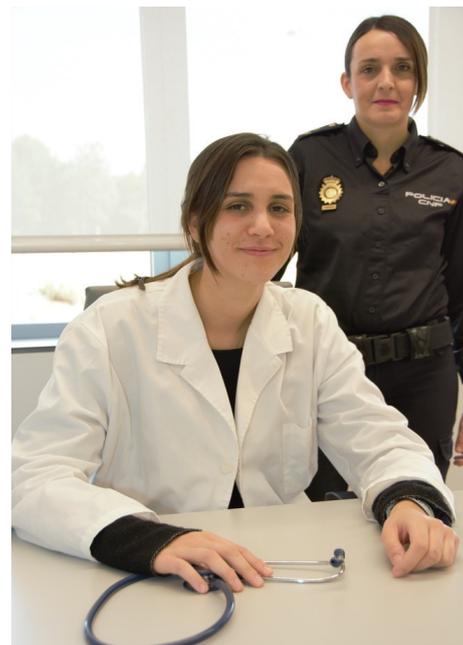
Estos datos se desgranar del estudio del Observatorio de Castilla y León, dentro del que se integra la sección de agresiones al personal de centros sanitarios, creado en el año 2014. Esta comisión realiza un estudio anual en el que se contabilizan las agresiones en espacios sanitarios, mostrando las áreas donde más agresiones se producen y en qué sector profesional.

Al respecto, es visible que en los Hospitales se registran la mayoría de las agresiones, seguidos por los centro de Atención Primaria. Cabe explicar en este sentido que el cómputo de agresiones incluye las ocurridas en el área de Psiquiatría de los centros hospitalarios, que en su mayoría reflejan agresores con patologías del comportamiento y/o adicciones. Los casos acontecidos en Psiquiatría suponen el 72,2% de las agresiones de Castilla y León a personal sanitario en horario laboral.

Aun así, las agresiones de usuarios a personal facultativo, de enfermería y T.C.A.E., entre otros, aumenta cada año. Si bien durante el confinamiento se mantuvieron cifras estables, en el año 2022 se dispararon. En el caso de Soria fueron 9 agresiones registradas en 2020 y 8 en 2021, frente a las 20 agresiones ocurridas el año pasado.

Tolerancia cero ante agresiones

Desde el Colegio de Enfermería de Soria explican que esto solo es la punta del iceberg, ya que no se informa de muchas de las agresiones. Esta entidad invita a todos los compañeros y compañeras a no tolerar ningún tipo de agresión, ni verbal ni gestual ni mucho menos física. Y subrayan la importancia de informar de estos sucesos al Colegio de Enfermería, a un cargo superior si lo hubiera y a alguna de las Fuerzas de Seguridad del Estado, Policía o Guardia Civil.



En 2022 en los centros sanitarios de Castilla y León se contabilizaron un total de 535 agresiones. Sin embargo sólo se avisó a los cuerpos de seguridad en 89 ocasiones.

El Colegio de Enfermería de Soria entiende como una prioridad el dar visibilidad a todas las agresiones para conseguir que se pongan en marcha mecanismos de prevención y protección del personal sanitario, además de las ofertas de formación en estrategias frente a conflictos y posibles agresiones a personal enfermero.

Mapa de riesgos

Una de las informaciones que se desgranar en la evolución de esta lacra social es el considerable aumento de agresiones en los centros de Atención Primaria, que hasta hace dos años estaba muy alejada de las cifras de los centros hospitalarios. Actualmente el número de agresiones en ambos espacios está muy igualado.

Según el Mapa de Riesgos elaborado por la Consejería de Sanidad a través de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y





León, si en 2008 fueron 46 los centros de Atención Primaria puestos en seguimiento por registrar dos o más accidentes o una agresión física, en 2022 fueron 78. En la provincia de Soria se realizó seguimiento, en 2021 y 2022, en los centros de salud de Ólvega y el Burgos de Osma.

Esta preocupante situación fue una de las reivindicaciones llevadas a la manifestación celebrada en Madrid el 18 de junio de 2022 por Unidad Enfermera. La reclamación Para el conjunto de las administraciones públicas y partidos político fue: “que actúen de manera conjunta y coordinada para acabar con el grave problema de agresiones en el ámbito sanitario, que afecta especialmente a las enfermeras y enfermeros por su relación más cercana y estrecha con los pacientes y familiares”.

Más mujeres y personal de enfermería

Según los datos del Observatorio de Castilla y León, el colectivo de Enfermería es uno de los más agredidos, al igual que en la división por géneros se revelan más agresiones a mujeres que a hombres.

Según los datos del Observatorio de Castilla y León el 84,2% de las agresiones han sido a mujeres frente el 15,8% de hombres agredidos en el año 2020. En el ejercicio siguiente, el año 2021, disminuyeron levemente las agresiones a mujeres, un 82,6% del total de Castilla y León, frente al 17,4% de hombres que sufrieron agresiones.



En cuanto a los datos relativos a la división por puestos de trabajo, en Soria se computaron 7 agresiones a personal facultativo, 4 a enfermeras, 5 a Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería (T.C.A.E.) y 6 a personal administrativo. En total son 22 los trabajadores sanitarios agredidos en 2022 en los centros de Soria.

Asimismo, los datos reflejan que en cuanto al género de los agresores, un 58% fueron hombres y un 42% fueron mujeres.

Agresiones verbales y físicas

En el cómputo de agresiones en los centros sanitarios se divide el tipo de agresiones: verbales y gestuales, y físicas. Del total de agresiones ocurridas en Castilla y León 503 fueron verbales y gestuales, mientras que 180 fueron agresiones físicas.

De estas agresiones físicas el 91,9% se dieron en Hospitales de la comunidad autónoma y el 8,1% en centros de Atención Primaria.

Desde el Observatorio de Castilla y León se han revelado las posibles causas que han provocado las agresiones por parte de usuarios a empleados sanitarios. La mayoría provocaron el conflicto por una disconformidad por la atención recibida. Las demandas no satisfechas de los usuarios y las personas con trastornos son las siguientes causas posibles con un porcentaje bastante igualado.

La denuncia como freno a la agresión

El Consejo General de Enfermería y el interlocutor Policial Sanitario coordinan sus esfuerzos para proteger al personal sanitario y frenar las agresiones en los espacios sanitarios. Su conclusión es clara: “denunciar, denunciar y denunciar. Queremos que cuando haya una agresión se denuncie porque es la única forma de perseguir a

los autores” dijo, entre otras cosas, Manuel Yanguas, Comisario Principal de Policía Nacional e Interlocutor Policial Sanitario.

Por su parte, Ángela Pérez, policía del equipo del Interlocutor Policial Sanitario de la Policía Nacional, achaca el aumento de agresiones a que “ya se ha normalizado la atención sanitaria y hemos vuelto a una atención presencial con mayor afluencia de pacientes, especialmente en Atención Primaria”.

Observatorio de Castilla y León: armonía e igualdad en la convivencia

El Observatorio de Castilla y León es un órgano colegiado adscrito actualmente a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, cuya finalidad es actuar como instrumento de estudio, análisis y seguimiento de todos los aspectos de la realidad social de Castilla y León, que así lo requieran y, en particular, de los siguientes ámbitos: género, convivencia escolar y agresiones al personal de centros sanitarios.

Sus funciones son las de estudiar, analizar y difundir información; asesorar a la Administración de la Comunidad de Castilla y León; formular propuestas a la Administración de la Comunidad; promover encuentros entre profesionales y personas expertas; proponer a los profesionales criterios orientativos de actuación; impulsar planes de formación y elaborar un informe anual.

El Observatorio de Castilla y León se regula mediante Decreto 52/2014, de 16 de octubre. Este Decreto fue modificado por Decreto 68/2015, de 29 de octubre, y Decreto 39/2016, de 27 de octubre.

La Sección de Agresiones está compuesta por representantes de: las Consejerías de Familia e Igualdad de Oportunidades, Educación y Sanidad, la Delegación del Gobierno, la Federación Regional de Municipios y Provincias, las Universidades Públicas de Castilla y León, los Colegios Profesionales, las Organizaciones Sindicales y la Confederación de Organizaciones Empresariales. Asimismo, participan como expertos la Fiscalía de Castilla y León y el Colegio de Periodistas de Castilla y León.

PARA LOS COLEGIADOS QUE CESAN SU ACTIVIDAD PROFESIONAL POR JUBILACIÓN Y DESEAN FINALIZAR SU ACTIVIDAD COLEGIAL

Una vez que los colegiados cesan en el desarrollo de su actividad profesional por jubilación, si lo desean, pueden igualmente hacerlo en la colegiación.

En caso de querer finalizar con la actividad colegial según los Estatutos de la Organización Colegial es requisito exigido que tramiten por escrito la solicitud de baja. Para tal efecto, pueden solicitar el impreso en la secretaría del Colegio o través del mail (colegiosoria@enfermeriacyl.com).

Una vez presentada la solicitud, el Colegio procederá a darles de baja en nuestra base de datos, de forma que el programa informático no genere las domiciliaciones bancarias de las cuotas de colegiación.

FESTIVIDAD DE SAN JUAN DE DIOS 2023

Viernes, 10 marzo 2023



CENA DE HERMANDAD Y HOMENAJE A NUESTROS JUBILADOS.

Con motivo de la festividad de nuestro patrón, nos reuniremos para la cena de hermandad y el homenaje a los jubilados el día 10 de marzo 2023 en Restaurante Hotel Alfonso VIII a las 22:30 h.

Los interesados en asistir a la cena se ruega lo comuniquen en la secretaría del Colegio (Telf. 975 213 755 e-mail: colegiosoria@enfermeriacyl.com) **hasta el día 1 de marzo.**

El precio a abonar por cada colegiado, en el momento de confirmar la asistencia, será de 35 € y se realizará presencialmente en la secretaría del colegio.

El Colegio subvenciona el resto del cubierto.

Este acto es exclusivo para colegiados.

No se inscribirá a nadie fuera del plazo establecido debido a normas de reserva del restaurante y capacidad de la sala.

FORMACIÓN 2023

SALUSONE Y FNN PRESENTAN SU OFERTA FORMATIVA DE CURSOS ONLINE

Los colegiados de Soria pueden acceder a la plataforma SALUSONE y realizar gratis una de estas formaciones al año

Los colegiados de Enfermería de SORIA tienen acceso gratuito a **SalusOne Premium**, lo que incluye la realización gratuita de **un curso CFC al mes**.

Para iniciar un curso se debe hacer lo siguiente:

1. Iniciar sesión o Registrarte gratuitamente en SalusOne; <https://www.salusone.app/usuario/acceder>
2. Entrar en la sección FÓRMATE; <https://www.salusone.app/formate> y simplemente seleccionar el curso que quieres iniciar.

Con el fin de hacer más accesible la formación continuada de todas las enfermeras, desde SalusPlay **sortearán mensualmente una Tablet de 10"** entre todos los inscritos durante cada mes natural a uno de los cursos.

Los colegiados tienen a su disposición más de 110 cursos CFC:

NUEVOS CURSOS ENERO 2023:

Cuidados médico-quirúrgicos:

- Introducción a los cuidados paliativos
- Trastornos neurodegenerativos, psicológicos y otras patologías en la persona mayor
- Cuidados nefrológicos, diálisis y trasplante renal
- Cuidados oncológicos
- Cuidados en patologías cardíacas
- Cuidados en trastornos urinarios

Cuidados Intensivos

- Monitorización y Escalas de valoración del paciente crítico
- Organización y funcionamiento de una Unidad de Críticos
- Accesos vasculares en una unidad de cuidados intensivos
- El paciente crítico con patología respiratoria
- Capnografía básica
- Capnografía básica en Catalan
- El paciente crítico con trastornos cardiocirculatorios
- El paciente crítico con trastornos neurológicos

Consulta de Enfermería

- Valoración enfermera y Entrevista Clínica
- Exploración Física Básica
- La Videoconsulta en la atención sanitaria

Heridas Crónicas y Úlceras por Presión:

- Úlceras por Presión-Cizalla
- Principios básicos de la Cicatrización
- Preparación del Lecho de la Herida
- Cuidados a personas con heridas crónicas

Enfermería Quirúrgica:

- Fundamentos de la enfermería quirúrgica
- Legislación y ética del proceso quirúrgico
- Unidades Pre y postquirúrgicas
- Principios básicos de anestesia I: farmacología y manejo de la vía aérea
- Principios básicos de anestesia II; dispositivos para la monitorización y tipos de anestesia

Urgencias y Emergencias:

- Generalidades en las urgencias y emergencias
- Atención a múltiples víctimas y catástrofes
- Servicios de emergencia y transporte sanitario
- Farmacología en urgencias y emergencias
- Técnicas de Enfermería en urgencias y emergencias I
- Técnicas de Enfermería en urgencias y emergencias II
- Soporte Vital Básico
- Soporte Vital Avanzado
- Urgencias musculoesqueléticas
- Urgencias respiratorias
- Urgencias cardiovasculares
- Urgencias neurológicas
- Urgencias gastrointestinales
- Urgencias genitourinarias
- Urgencias endocrino-metabólicas
- Emergencias pediátricas
- Urgencias pediátricas
- Urgencias Obstétricas
- Urgencias Ginecológicas
- Urgencias psiquiátricas y de salud mental
- Urgencias toxicológicas y ambientales
- Urgencias onco-hematológicas
- Urgencias dermatológicas
- Urgencias oftalmológicas, ORL y maxilofaciales

Pediatría

- Cuidados en el recién nacido y seguimiento del niño sano
- Cuidados en patologías pediátricas

- Emergencias pediátricas
- Urgencias pediátricas

Ginecología y Obstetricia

- Anticoncepción y planificación familiar
- Cuidados en el embarazo, parto y lactancia
- Cuidados en patologías Ginecológicas y Menopausia
- Urgencias Obstétricas
- Urgencias Ginecológicas

Familiar y Comunitaria

- Organización de los Cuidados en Atención Primaria
- Salud pública y determinantes de salud
- Epidemiología y enfermedades infecciosas
- Vacunas y calendario de vacunación

Enfermería del Trabajo

- Vigilancia de la salud y prevención de riesgos laborales Geriátrica
- Síndromes Geriátricos
- Envejecimiento y valoración geriátrica integral
- Trastornos neurodegenerativos, psicológicos y otras patologías en la persona mayor
- Cuidados en trastornos neurológicos y sensoriales

Salud Mental

- Cuidados en Salud Mental
- Ciencias Psicosociales aplicados a los Cuidados Sanitarios
- Urgencias psiquiátricas y de salud mental

Enfermedades Infecciosas:

- Coronavirus COVID-19; patogenia, prevención y tratamiento

Gestión y Liderazgo:

- Liderazgo y gestión de servicios de enfermería
- Gestión de cuidados de enfermería
- Humanización, ética y legislación sanitaria
- Gestión de recursos humanos
- Sistemas Sanitarios y Políticas de Salud
- Gestión de recursos materiales
- Recursos de apoyo a la gestión de los servicios
- Evidencia científica aplicada a la gestión sanitaria
- Innovación tecnológica y salud digital

Salud Digital:

- La salud digital en la sociedad del conocimiento
- Práctica asistencial del profesional sanitario en la era digital
- La identidad, reputación online e influencia digital en salud
- Búsqueda de información digital en salud
- Recopilación y almacenamiento de información digital en salud

- Productividad digital y trabajo colaborativo en salud
- Diseño y producción de contenidos en salud
- Comunicación y difusión de información digital en salud
- Uso ético y legal de datos sanitarios
- Ús ètic i legal de dades sanitàries
- Creatividad en la educación para la salud
- Creativitat a l'educació per a la salut

Metodología de la Investigación:

- Introducción a la metodología de la investigación metodología de la investigación
- Investigación cuantitativa en ciencias sanitarias
- Investigación cualitativa y métodos mixtos en ciencias sanitarias
- Bioestadística básica

Enfermería Basada en Evidencias:

- Introducción a las prácticas basadas en evidencias
- Búsqueda eficaz de evidencia en cuidados
- Lectura crítica de evidencia científica

Farmacología:

- Farmacología del sistema nervioso autónomo
- Farmacología del sistema nervioso central
- Farmacología de la anestesia y contra el dolor
- Farmacología cardiovascular
- Farmacología del aparato respiratorio
- Farmacología del aparato digestivo
- Farmacología endocrina; mediadores celulares y hormonas
- Farmacología antineoplásica
- Farmacología de las enfermedades infecciosas

Productos Sanitarios:

- Seguridad en el manejo y eliminación de productos sanitarios
- Productos sanitarios utilizados por vía parenteral
- Productos sanitarios utilizados por vías no parenterales

Metodología y Terminología Enfermera NANDA-NOC-NIC:

- Metodología y terminología enfermera básica NANDA-NOC-NIC
- Diagnósticos NANDA, resultados NOC, e intervenciones NIC

Seguridad del Paciente:

- Introducción y herramientas para la seguridad del paciente
- Prevención de las infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria
- Manejo de los efectos adversos y prácticas seguras en el cuidado del paciente

CALENDARIO CURSOS FNN AÑO 2023

(Podrían sufrir alguna variación si fuera necesario)

Todos los cursos comenzarán el 28 de cada mes, a excepción del mes de enero que comienza el día 31.

Enero:

- Cuidados al paciente geriátrico. [Edición 1](#)
- Introducción a la enfermería basada en Evidencia. [Edición1](#)

Febrero:

- Cuidados al paciente crítico. [Edición única.](#)
- Papel de la enfermera en los procedimientos quirúrgicos más habituales. [Edición1](#)

Marzo:

- Farmacología clínica [Edición única.](#)
- Actualización en diabetes. [Edición1](#)

Abril:

- Urgencias obstétricas. [Edición única.](#)
- Educación para la salud. [Edición única.](#)

Mayo:

- Puesta al día en ventilación mecánica. [Edición única.](#)
- Abordaje y administración segura de agentes citostáticos. [Edición1](#)

Junio:

- Gestión de unidades de enfermería. [Edición única.](#)

Septiembre:

- Cuidados al paciente geriátrico. [Edición 2](#)
- Principios de la seguridad del paciente. [Edición1](#)

Octubre:

- Introducción a la enfermería basada a la evidencia. [Edición 2](#)
- Papel de la enfermera en los procedimientos quirúrgicos más habituales. [Edición 2](#)

Noviembre:

- Actualización en Diabetes. [Edición 2](#)
- Abordaje y administración segura de agentes citostáticos. [Edición 2.](#)



¿Conoce las *ventajas* del Seguro de Automóvil de A.M.A.?



Ventajas en nuestros talleres preferentes

Recogida y entrega gratuita, limpieza exterior, prioridad en la reparación, 50% dto. sobre el precio de la franquicia, vehículo de cortesía según disponibilidad...



Reparación y sustitución de lunas

En nuestra red de talleres colaboradores de lunas a través del 912 74 86 95 o del click to call de nuestra página web.



Servicios gratuitos de ITV y Gestoría

Inspección audiovisual y manual previa, gestión de cita con la ITV y servicio de chófer para pasar la inspección. Servicio gratuito e ilimitado de trámites administrativos relativos a la documentación del conductor principal.

Tasas e impuestos oficiales no incluidos.



Servicio Manitas Auto

Pequeñas operaciones en el vehículo asegurado y en las que no sea necesario acudir al taller, como sustitución de consumibles, configuración de dispositivos electrónicos, instalación de accesorios, etc.

1 servicio de hasta 2 horas gratis al año.



Y ahora le ofrecemos asesoramiento personalizado para planificar la forma de pago de su seguro.

A.M.A. SORIA Avda. Mariano Vicén, 31; 1ª planta Tel. 975 23 02 24 soria@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

975 23 02 24 / 913 43 47 00

Síguenos en

y en nuestra APP



A.M.A.
agrupación mutual
aseguradora

